

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 17

SERIE: 1965-66

RESOLUCION DEL ALCALDE DE ESTE MUNICIPIO AUTORIZANDO AL SECRETARIO AUDITOR A EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DE GASTOS DEL VIGENTE PRESUPUESTO FUNCIONAL AÑO ECONOMICO 1965-66 CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACION CENTRO DE SALUD-UNIDAD HOSPITAL Y PARA OTROS FINES.

- POR CUANTO: Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el vigente Presupuesto funcional para el año economico 1965-66 se creo la partida 4810-Gs. Jornal Personal Irregular bajo el grupo (480) Centro de Salud Unidad-Hospital.
- POR CUANTO: El crédito consignado en dicha partida ha resultado insuficiente para los fines en que fue creado.
- POR CUANTO: En la Partida 4818-Gs. Material Quirurgico y Dental bajo el mismo grupo habra un sobrante disponible debido a que en dicha partida habra un balance suficiente para el resto del año y este sobrante puede ser transferido a otras asignaciones presupuestarias.
- POR CUANTO: El Articulo 73 de la vigente Ley Municipal faculta al Alcalde para autorizar transferencias de sobrantes disponibles no comprometidos dentro de una misma dependencia en consulta con el funcionario administrativo correspondiente.
- POR TANTO: RESUELVASE LO SIGUIENTE:
- Sec. 1ra. Autorizar como por la presente se autoriza al Secretario Auditor Municipal de este Municipio a efectuar en sus libros de contabilidad a su cargo transferencias de credito entre las siguientes partidas de gastos del vigente presupuesto 1965-66.

DE LA PARTIDA:

4818-Gs. Material Quirurgico y Dental.....\$100.00

A LA PARTIDA:

4810-Jornal Personal Irregular.....\$100.00

Total.....\$100.00

Sec. 2nda.

Esta Resolucion por ser de caracter urgente empezara a regir inmediatamente despues de su aprobacion por el Alcalde y copia de la misma sera enviada a los funcionarios estatales y municipales correspondientes.

APROBADA POR EL ALCALDE  
27 de Sept. de 1965

Fernando Delgado  
DIRECTOR MEDICO

[Signature]  
ALCALDE